

Anuncios, reclamos y comunicador, según tarifa. Maquilas de funeral á precios equitativos. —Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN	
	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Teléfono n.º 62 El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido. Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 20 DE MARZO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

La instalación de una sierra.

Hay que restablecer el imperio de la ley.

Cuando nos disponemos á escribir estas cuartillas, acaban de llegar á esta ciudad unos treinta vecinos de Covalada que representan la opinión contraria y los intereses contrarios de los setenta que de la misma localidad llegaron el día anterior, ó sea el viernes por la tarde.

Ambas comisiones nos parecen muy bien. Es lícito, conveniente y hasta necesario, que todo el mundo ejercite sus derechos, esponga sus opiniones, defienda sus intereses y hasta que busque sus conveniencias. Ahora bien; el ejercicio del derecho no es, ni puede ser nunca, la sanción del egoísmo particular; ni las conveniencias de cada cual han de anular las que correspondan á los demás.

El Derecho, en el aspecto social, es el regulador de todas nuestras acciones en relación con los demás; en el orden moral es la justa apreciación de las cosas y de los hechos que tienen su esfera de acción en la conciencia de cada ciudadano.

Con este nuestro sentir, y con la realidad, siquiera ella sea un poco convencional, de que vivimos en tiempos de democracia, que quiere decir infinidad de cosas que muchos demócratas no entienden como no van á parecernos bien esas manifestaciones, antiguas y laboriosas, de los vecinos de Covalada? Les aplaudimos, y de ellas nos hemos hecho cargo.

¿Qué significan esas diferentes manifestaciones?

Una, la de los setenta vecinos, á los que se han sumado algunos más y otras cuantas mujeres, hasta hacer un total de noventa, hemos tenido el honor de recibirla en nuestra redacción. Vinieron á visitarnos cuando salían del Gobierno civil de exponer á la primera autoridad de la provincia, sus aspiraciones y las necesidades que les agobian. Acompañaban á los comisionados los señores D. Ramón de la Orden, jefe de los conservadores sorianos; D. Mariano Vicén, jefe de los liberales; D. Luis Posada, jefe de los mauristas y diputado provincial por el distrito de Soria; D. Camilo Sainz, también diputado provincial por Soria, y D. Valentín Ramón Guisande, compenetrado en absoluto con el deseo justiciero de los que en Covalada han obtenido un artefacto en el que poder aserrar las maderas que les corresponden en los repartos de los aprovechamientos forestales de carácter vecinal.

Las maderas que nos han correspondido en esos aprovechamientos desde hace dos años—nos dijeron—están pudriéndose. Con ello perdemos el pan de nuestros hijos, y nuestra situación es cada vez más precaria. Los que así nos hablan son todos los pobres de Covalada, y sus lamentaciones adquieren el

asentimiento de quien les escuche, y sus amarguras la cooperación de todos los que, por humanidad, encaminen sus acciones al mayor bien de sus semejantes.

EL PORVENIR CASTELLANO está convencido de la razón de quienes le han honrado visitándole. Ellos nos enumeraron las explotaciones de que fueron víctimas, y como son pobres, reclaman el más sagrado de todos los derechos: el de la vida.

Y para que esa vida les fuese menos agobiante, solicitaron la concesión de una fábrica de aserrar maderas con carácter vecinal. La historia de esa sierra, nos la sabemos al detalle. Es larga y quizás enojosa. No hay por qué referirla ahora.

Debemos atenernos á hechos concretos. Y es un hecho que la concesión de la tal sierra fué autorizada por Real orden del ministerio de Fomento de 29 de Enero de este año. Para cumplir lo que esa Real orden dispone en su condición 1.ª, se trasladó á Covalada el día 20 de Febrero último el digno ingeniero jefe de Montes D. P. Luis Tiestos. En este mismo periódico informamos oportunamente á nuestros lectores de Covalada lo que ocurrió con motivo de ir los funcionarios forestales á practicar sus diligencias oficiales. Resurgieron los dos bandos opuestos; partidarios de la nueva sierra y sus contrarios. Y el Sr Tiestos, al no poder tener garantizado el libre ejercicio de su misión oficial, tomó la prudentísima determinación de no reutilizarla en aquel día.

En consecuencia de ese aplazamiento, este asunto de la sierra de Covalada ha sido sacado de quicio por no pocas gentes. Es necesario repetir aquí que la concesión se hace á todos los vecinos de Covalada que no tienen sierra, y que el nuevo aparato tiene establecidas para su funcionamiento condiciones estrechas, de cuyo cumplimiento ha de cuidar constantemente la administración forestal. Del menor incumplimiento de esas condiciones depende la clausura inmediata de la sierra.

Hasta el precio del hilo de aserrío han de fijarlo de acuerdo los concesionarios con el Distrito forestal y el Ayuntamiento del pueblo. Es preciso, pues, desmentir en absoluto que la concesión se hace á un particular.

Y como esta cuestión ha tomado ya un estado público un poco alarmante hay que tratarla con toda claridad.

En ella no hay más, que los dueños de otras sierras no pueden mirar con tranquilidad el establecimiento de una nueva que viene á mermarles el negocio. Para nosotros no existe otro motivo fundamental de toda esa barandada creada alrededor de la tan debatida sierra.

No es la mejor conservación del hermosísimo «Pinar» de Covalada, que á todos sus vecinos, y hasta por ley de vida, debe interesar por igual.

Si las sierras, en principio general, son perjudiciales, lo serán todas, no una sola.

Y si la libertad industrial existe para unos ciudadanos, por qué otros no han de tener la misma libertad é idéntico derecho de aserrar sus maderas adquiridas legalmente?

¿Que la nueva está movida á vapor, y por tanto es más cara que las movidas por agua! Eso será siempre una ventaja industrial, á favor de los dueños de las últimas.

No se puede argumentar que la sierra concedida no es necesaria. Lo desmiente esa cantidad de madera que se pudra, y el testimonio de noventa peticionarios, que teniendo que acudir casi á la limosna para permanecer en Soria, afirman que de aquí no se van mientras no adquieran la firmeza de que el artefacto va á estar en funciones inmediatamente.

Las autoridades, en primer término, y todos cuantos tengan la responsabilidad de actuar de directores de la opinión y de intérpretes de los deseos populares—y este es nuestro caso—estamos en la estrecha obligación de hacer que esa vidriosa cuestión de Covalada no salga de la esfera del derecho. Por que en ningún momento suceda lo contrario, hará todo lo necesario el señor gobernador civil, que tiene el afecto y la consideración de quienes redactamos esta hoja; pero ello no nos priva expresar nuestro criterio de que en este asunto ha debido desplegar mayor actividad y, sobre todo, una mayor energía.

Los señores que se oponen al establecimiento de esa sierra tienen recursos legales que utilizar. Así como, al mismo tiempo que los peticionarios, llevaban sus contraindancias al ministerio de Fomento, pueden ahora razonar los extremos que consideran lesivos para sus intereses en la Real orden de 29 de Enero, ó solicitar que se les haga una concesión idéntica. Lo que no se puede consentir, sin menoscabar el principio de autoridad y sin el relajamiento del respeto á la ley, aunque contra ella se apele por vías de derecho, es que por la imposición y por la amenaza de la violencia, quede incumplida, ni siquiera aplazada por más tiempo, la disposición de una autoridad superior administrativa, sancionada por el rey.

Ello sería inaudito, más aún, completamente anárquico.

Y cuenten los encargados de garantizar el cumplimiento de la ley, que es ésta una nueva cuestión que, como reflejan de modo bien patente esos noventa vecinos de Covalada, no admita ya tibiezas ni aplazamientos.

Elogio de la Poesía.

PARA «EL PORVENIR».

Si algo estimo en mí es esta lucecilla pálida, esta llamita temblorosa que Dios ha puesto en mi espíritu.

Divina luz increada, reflejo del espíritu divino que se infunde en el nuestro y lo purifica y lo sublima! No nos haces ya soñar, sino que por tí vivimos una vida intensa de pureza y de pasión. No teja-

mos condales sutiles con hilillos de oro y rayos de luna, sino que sufrimos y amamos intensamente y buscamos en todo y por todas partes la Verdad y la Belleza.

Por tí, nuestro espíritu se difunde en la Naturaleza, y percibimos la inefable armonía del viento que canta en las hojas, y entendemos el lenguaje del agua cantarina en los regatos, y tienen para nosotros luz las sombras y voz los cielos mudos.

Por tí vibra nuestra alma como las cuerdas de una lira, y se conmueven nuestras entrañas, y se nublan nuestros ojos en un placer dulcísimo... y cuando el dolor nos hiera, tu nos le vuelves en una mansa tristeza, que es honda calma de purificación y madre de toda ternura y de toda delicadeza.

Por tí son nuestros el dolor y el placer de todos, y es nuestra voz expresión de los anhelos de todos, y es clamorosa y terrible en las arengas ante las muchedumbres en las plazas públicas, y es delicada, suavísima, inmaterial en los coloquios íntimos.

Por tí es nuestra vida variada y multiforme; porque vibra nuestro espíritu acordado al de todos los demás, y se hace ingénuo, candoroso y admirativo con los niños, para quienes el mundo está recién creado; y somos todo pasión y gentileza con las muchachas que aman y esperan; y añorantes y benévulos con los ancianos que lo saben todo y conocen el secreto de todas las cosas.

Por tí, las almas de nuestros hermanos se nos aparecen desnudas, hechas luz en las pupilas transparentes; hechas sonido á flor del labio... y nuestra alma se entrega á ellos en plena efusión, sin temor al engaño, y son nuestros amigos son los más nobles, los mejores entre todos los hombres; y será nuestra amada la más pura: la más suave, la más armoniosa de todas las mujeres.

Y sentimos hondamente las armonías del movimiento y de la forma, y el hechizo del color, y la magia del sonido; y las almas de los poetas que fueron, cobran vida en la nuestra.

Por tí tiene un sentido y un encanto la vida; tu eres para nosotros la sola razón de andar por los caminos, que por tí buscamos la Verdad y sentimos la Belleza y amamos el Bien.

Si algo estimo en mí, es esa lucecilla pálida esa llamita temblorosa que Dios ha puesto en mi espíritu.

JOSÉ MARÍA EYARALAR.

Madrid 23 1-16.

CRÓNICA COMERCIAL

De nuestro redactor.

TRIGOS.—En los mercados de Castilla ha continuado la tendencia al alza, tanto en los precios en partidas como en las ventas al detall.

Dichas ventas al detall en Valladolid han sido de 63,50 reales fanega; en Peñafiel, á 63,50; en Nava del Rey de 62 á 63 y en Peñafiel á 63,50.

En Burgos los precios, según

clase han sido, álaga á 66'50; mocho, á 60'50 y rojo á 60.

En partidas se vende en Valladolid, de 64 á 64'50 reales fanega. En Medina, Arévalo, y Nava del Rey á 65 y en Rioseco de 63'50, á 64. En el mercado de Barcelona ha habido escaso movimiento, cotizándose el candeal de Castilla de 10'35 á 41'25 pesetas los 100 kilos, candeal de la Mancha, de 40'60 á 41'25; y Urgel á 39'25.

Las harinas en dicho mercado siguen en alza, siendo los precios más corriente los siguientes: extra blanca, número 1, de 49'50 á 51 pesetas los 100 kilos; superfinas número 2, de 47'50 á 48'50; número 3, de 42'50 á 44; número 4, de 25'82 á 27'50; segundas de 23'33 á 24'37; terceras, de 20 á 20'82 y cuartas de 18'33 á 19'17. Extrafuertes número 1, de 50'50 á 51; ídem superfinas número 2, de 48 á 49; número 3, de 42'50 á 44; número 4, de 25 á 25'92; segundas, de 21'67 á 23'33; terceras, de 18'75 á 20; y cuartas de 17'50 á 18'33.

La demanda de trigo en Sevilla es muy pequeña y la oferta regular, manteniéndose la firmeza en los precios.

ARROZ.—Las transacciones siguen siendo escasas en Valencia. Nada de extraño tiene; pues la huelga ha afectado, como no podía menos de suceder, á los que dándose el caso de que han quedado sobre mueble, bastantes miles de sacos.

A la hora del cierre se pagó á 3 pesetas el benlloch y á 42 el bomba con cáscara.

He aquí las cotizaciones de los elaborados en Lonja: número 00 al 9, de 43 á 50'25 pesetas los 100 kilos, para el amonquillenlloch y números del 1 al 9, de 72 á 80 para el bomba.

Los precios en Barcelona son para el Valencia-bomba, de 65 á 76 pesetas los 100 kilos, y el benlloch de 46 á 52.

En Santander las últimas cotizaciones han sido: el bomba, de 60 á 74 pesetas los 100 kilos según clase, y el amonquili, de 50 á 54.

VINOS Y ALCOHOLES.—En Barcelona sigue la elevación de los precios haciéndose muy pocas compras. Los precios más corrientes para los vinos tintos y claros han sido de 4'25 á 4'50 grado y carga. Los alcoholes se cotizan rectificad dos vínicos, de 235 á 240 pesetas hectólitro; desnaturalizados de 180 á 185, y aguardientes de caña de 75 grados, de 175 á 180.

En Castilla el precio corriente para el vino ha sido de 6 á 7 pesetas la arroba de 16 litros y en la Mancha, de 625 para los vinos buenos y de 5,35 para los corrientes.

En Valencia y Alicante el precio para los vinos tintos y rosados varía entre 4 y 4,50 pesetas grado en hectólitro. Las transacciones han sido escasas por estar casi agotadas las existencias.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Basilisa García

BORDADORA A MÁQUINA

Admite cuantos encargos se le hagan en bordados, y da lecciones en casa y á domicilio.

Precios económicos Claustrella, 1 y 3, pral.

MUNICIPALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Por ser éste asunto en el que, a nuestro juicio, va envuelta la anulación completa de los presupuestos del Ayuntamiento y tal vez la ruina de nuestro Municipio, es motivo que obliga nuestra intervención separándonos, por lo visto, de la conducta hasta la fecha observada por los demás periódicos locales.

Al escribir este artículo nos hemos propuesto apartarnos de todo lo que pudiera traducirse en personalismos, si bien para la demostración de nuestros asertos, tendremos necesidad de citar nombres, hechos y épocas.

El primer triunfo de EL PORVENIR en este asunto, hubiese sido el haber podido recabar una información que solicitamos de persona que seguramente es una autoridad en esta cuestión y que a la vez conoce hasta en sus menores detalles el proyecto y cuantos antecedentes con él están relacionados.

Esto no lo hemos conseguido; razones de extrema delicadeza, fueron la argumentación para su negativa; las respetamos, no obstante opinar que cuando de asuntos que tan directamente pueden afectar a los intereses de un pueblo, no debe existir más razón que la del bien público.

No tenemos, pues, para cumplir el compromiso que hemos adquirido, más datos ni más antecedentes que los aportados en su *flamante memoria* por el presidente de la Comisión de Hacienda municipal D. Basilio Giménez. Con ellos, pues, laboremos, y creemos han de darnos materia bastante para que el público conozca lo que no conoce y aprenda lo que por lo visto no sabe.

Mas antes de entrar en el fondo del asunto, se nos permitirá una pequeña digresión, que al fin y al cabo, también tiene su importancia.

¿Cuál es la causa, D. Basilio, de que habiendo usted desempeñado la Alcaldía durante dos años, ese proyecto de Municipalización no se haya llevado a la práctica si tan beneficioso era, y ahora pretende que en cinco o seis meses sea un hecho? La verdad, que a simple vista no se explica esta inconsecuencia; mas como en este mundo creemos que todo tiene su explicación, vamos nosotros a decir lo que pensamos.

Sabido es que en las Corporaciones populares, el víctima lo es siempre el Alcalde, y he aquí el que D. Basilio debió pensar y decir: si el proyecto lo llevo a la práctica y resulta una catástrofe, mi responsabilidad moral será muy grande, y claro está, habré resultado un mal Alcalde. Pasó su mando, y debió creer había llegado el momento de resucitar el proyecto, toda vez que la responsabilidad directa, en caso de un fracaso, ya había quien la asumiera, y claro está, que como en D. Rafael encontró materia dispuesta, de ahí que no tuvo inconveniente en lanzarse a la palestra como presidente de la Comisión de Hacienda con una memoria fundada en datos buscados.

Desgraciadamente, y como más adelante demostraremos, la fortuna no le ha acompañado y claro está que el fracaso tenía que ser inmediato.

Convénzase D. Basilio. Usted es un buen médico—no es reclamo—pero en cuestiones financieras resulta usted una verdadera calamidad.

Permitásemos que así opinemos, pues de eso y de que en contabilidad anda usted pez, se convencerá en seguida si es que ya no lo estuviese.

Y expuesto lo que antecede, pasemos a la demostración.

Algunos periódicos locales han dado cuenta de las cifras en que el Sr. Giménez funda su *notable memoria*, y como dichas cifras no han sido rectificadas, éstas y la manifestación hecha en sesión por el concejal D. Victoriano de Marco, por creerlas ciertas, han de ser la base de nuestra argumentación.

Dice el presidente de la Comisión. El préstamo necesario para realizar la obra pasa de 150.000 pesetas—lo que pase ya lo dirá en otra memoria—A dicha suma, dice, habrá que aumentar 3.000 pesetas para gastos de emisión, más ochenta y tres mil pesetas que importarán los intereses de 17 años: en conjunto suman las cifras indicadas 236.000 pts. á las que hay que añadir 8.000 más en cada año para gastos de personal y entretenimiento, que multiplicadas por los 17 años, nos dan un total por gastos de 136.000 pesetas, que agregadas á las 236.000 suman la enorme y fabulosa cantidad de 372.000 pesetas, que es lo que costará la fábrica y el suministro de la luz durante los 17 años. Por manera que el Ayuntamiento, tendrá necesariamente que consignar en sus presupuestos de cada año la suma de 22 á veinticinco mil pesetas para destinarlas á este fin exclusivamente, y sin que por lo tanto puedan transferirse para otro objeto.

Ahora bien; el concejal Sr. Marco garantizó que había una empresa que se comprometía á facilitar para el alumbrado público doble número de lámparas que las existentes en la actualidad—ó sea el mismo número que las proyectadas por el Ayuntamiento—por la suma de 10.000 pesetas anuales ó quizás por menos.

Y nosotros, argumentando, decimos. ¿Qué necesidad tiene el Ayuntamiento de gravar sus presupuestos con la enorme cantidad de 85.000 duros cuando el mismo servicio puede obtenerlo por 17.000—ó quizás por menos—durante los 17 años? ¿Por qué razón, pues, el pueblo de Soria ha de consentir que por tozudez, capricho, mala voluntad ó lo que sea, el Ayuntamiento tire por la ventana 68.000 duros?

Yá sabemos, por haberlo oído, que se nos contestará que al cabo de los 17 años, el Ayuntamiento tendrá á su favor la maquinaria.

Y nosotros contestamos:

Después de transcurridos tantos años, ¿qué podrá valer una maquinaria que ya en las actuales circunstancias se vá á adquirir con un 30 ó 40 por 100 de recargo en el precio y que además nunca podrá estar tan atendida como si fuese de un particular? Y además, ¿quien le garantiza al Ayuntamiento que en el transcurso de 17 años, y tratándose de una maquinaria tan expuesta, no puede sufrir averías que la inutilicen por completo y obliguen á la Corporación á tener que adquirir otra?

Si el Sr. Giménez nos hubiese demostrado seriamente que transcurridos los tan repetidos 17 años, el Municipio obtendría una gran economía en el precio de la luz, el asunto hubiese merecido algun estudio; más resultando que los gastos de entretenimiento de la fábrica, sueldos del personal y otros muchos, que los hay imprevistos, han de ascender en cada año á más de 10.000 pesetas, resultará que no

se obtendrá beneficio alguno habiendo empresa que suministre el fluido por esa suma, en cuyo caso tenía muchísima razón el concejal Sr. Marco; la municipalización, en las actuales circunstancias, es ruinósima para los intereses muy sagrados del pueblo.

Consecuencias que traerá la municipalización

Sabe muy bien el Sr. Giménez que en el año de 1915, último de su gestión como Alcalde, cerró el ejercicio con un déficit de 3.000 duros. En el año actual, y en la forma que los capítulos del presupuesto se van agotando—según confesión de algunos concjales—no solo el déficit que resulte será igual ó mayor, sino que allá para Mayo ó Junio próximos, el Ayuntamiento no tendrá medios para hacer absolutamente nada: Con la halagüeña perspectiva resultará que una vez montada y que funcione la fábrica habrá que aumentar el déficit inicial, las 5.000 duros ya explicados para la explotación, viniendo pues á resultar que la Corporación actual y sucesivas se encontrarán con que á los presupuestos les faltarán, para cubrir las demás atenciones, 8.000 duros en cada año que harán forzosamente que el Ayuntamiento se encuentre á la altura que estaba hace 16 ó 20 años, ó sea sin crédito y el personal sin cobrar en nueve meses.

Nos queda otro punto por aclarar, y no queremos que pase desapercibido.

Ya el Sr. Giménez manifestó (al indicar un señor concejal que esta fábrica traería ventajas en el precio de la luz para particulares) que nada decía sobre este extremo porque no sabía si habría ó no bastante fuerza. Pues bien; nosotros afirmamos que el particular en nada va á beneficiarse, porque además de no ser posible por razones especiales, existe una supremacía, y es la de que ya podrá darse el Ayuntamiento por satisfecho, si la fuerza con que cuenta en el molino es suficiente para las necesidades del alumbrado público contando con los extraordinarios.

Si pues cuanto llevamos expuesto es consecuencia sacada de la memoria leída por el presidente de la Comisión de Hacienda el pueblo de Soria no debe consentir que el acuerdo municipal se lleve á la práctica. Si así no lo hace allá él. Nosotros hemos cumplido con un deber de hijos amantes de Soria.

Y para terminar haremos la siguiente pregunta:

¿Qué entiende el Ayuntamiento por municipalización de un servicio?

No lo sabemos.

Nosotros entendemos que las municipalizaciones no proceden más que en dos casos: Primero: cuando en la población se carece del servicio; y segundo, cuando existiendo, el precio de este es excesivamente elevado y se gravan notablemente los fondos del común.

Soria no está en ninguno de estos dos casos, porque el servicio lo tiene porque por lo visto hay empresa que se lo dará por menos precio que al Ayuntamiento le cuesta el producirlo.

No debe por tanto municipalizarse, debe irse al concurso y en vista de su resultado obrar; otra cosa es querer buscar conflictos y colgarse fuera de Ley.

Hacemos punto final parodiando á un periódico local.

Luz, luz, mucha luz, pero en el cerebro de los señores concejales.

UN SORIANO.

En la Audiencia.

Ante el Tribunal del Jurado, comparecieron el 17 del actual, los vecinos de Atauta, Pedro Macarón, Juan Hernando y Teodoro Molinero, acusados del supuesto delito de falsedad al hacer la lista de compromisarios para la elección de senadores en el año 1913, en cuya época eran concejales de aquel ayuntamiento.

El ministerio fiscal, que desde un principio solicitó el sobreseimiento, por entender que los actos realizados por los procesados no eran constitutivos de delito, en el acto del juicio oral reiteró su pretensión, y el letrado de la acusación privada Sr. Ayuso, en vista de las pruebas practicadas, retiró la acusación por el delito de falsedad, sosteniendo que los procesados eran responsables de un delito de prevaricación, solicitando una sentencia condenatoria.

El defensor de los procesados señor Posada, á la pregunta que por la presidencia se le hizo para que manifestase por qué Tribunal optaba, si por el Jurado ó por el de Derecho contestó que por este último, solicitó la absolución de sus patrocinados, con imposición de las costas á los querellantes Francisco Mateo Maluenda y otros vecinos de dicho Atauta.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Los informes forenses de los señores Ayuso y Posada fueron muy elocuentes y notables.

Otro día daremos cuenta de la sentencia dictada por el tribunal de Derecho.

Las comisiones de Covaleda.

Como ya decimos en el editorial del número de hoy, el viernes último llegaron á esta ciudad 70 individuos de Covaleda para solicitar del señor Gobernador civil la más inmediata ejecución de la Real orden, por la cual se concede la instalación y disfrute de una fábrica de aserrar maderas á todos los vecinos de dicha villa que no poseen artefacto de esa clase.

El mismo viernes por la noche, una representación de los comisionados requirió á los Sres. D. Ramón de la Orden, D. Mariano Vicén, don Luis Posada, D. Camilo Sainz, don Valentín R. Guisande y D. José María Palacio para que apoyaran las justas pretensiones de los comisionados.

Los referidos señores se reunieron inmediatamente y después de cambiar impresiones acordaron dirigir amplios telegramas á los Excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación y Fomento exponiéndoles el asunto y la gran necesidad que tienen los peticionarios de que la sierra funcione cuanto antes para remediar en lo posible la situación penosa porque atraviesan.

Los 70 vecinos son todos pobres. A ellos se sumaron anteayer otros y algunas mujeres hasta el número de ochenta.

También telegrafieron los reunidos á los representantes en Cortes señores Vizconde de Eza, Muñoz y Párras requiriendo su valioso apoyo cerca del Gobierno.

El sábado, á las once, los comisionados en unión de los Sres. Vicén, La Orden, Posada, Guisande y Sainz visitaron al gobernador civil señor Lueje para exponerle sus deseos. El señor gobernador les oyó con toda solicitud y prometió que se interesaría cerca del Gobierno para que aquellos tuviesen satisfacción. A la salida del Gobierno civil los comisionados visitaron á los directores de *El Avisador Naranjino*, *Noticiero de Soria*, *Canta claro* y *EL PORVENIR CASTELLANO* para repetirles sus pretensiones. También visitaron con idéntico objeto al señor Ingeniero jefe de Montes de la provincia.

Con los comisionados han venido el primer teniente alcalde y tres con-

cejales del Ayuntamiento de Covaleda.

Todos nos han manifestado que no se van de esta ciudad hasta obtener la garantía de que sus deseos han de ser cumplidos pronto.

Su actitud es correcta, seria y completamente prudente.

Como la situación de esos vecinos es precaria y no cuentan con recursos han solicitado poder comer en la Cocina Económica. Han apoyado esa solicitud el señor gobernador civil y el diputado provincial D. Camilo Sainz, y la Junta Directiva de dicha entidad benéfica ha accedido á ello con bondad que merece aplausos.

Los vecinos que se manifiestan contrarios á la apertura de la sierra, en número de 30 y acompañados de los Sres D. Higinio Ruiz, D. Dionisio Izquierdo y D. Sotero Llorente, diputados provinciales, por Agreda el primero y por Burgo de Osma los segundos han visitado también al señor gobernador civil para dar cuenta de sus deseos.

Ayer hemos recibido los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministro á José María Palacio.

Madrid

Acojo con toda simpatía el telegrama y lo recomiendo muy especialmente á ministro de Fomento deseoso de que sean complacidos.

Y este otro del Sr. Ministro de Gobernación.

Madrid

Recibo su telegrama y do traslado del mismo al gobernador civil para que me informe con urgencia.

De Burgo de Osma

El sábado último tuvimos el gusto de partir un buen rato con nuestros queridos amigos del Burgo de Osma D. Gerónimo Elvira y D. Miguel del Amo, alcaldes de la citada villa.

El Sr. Elvira nos informó de bastantes cosas de interés para aquella comarca, el Sr. del Amo de los últimos trabajos realizados para la canalización del Uero. Recientemente han estado dos ingenieros que proyectan encauzar el río por medio de espigones de un met de latitud, y tomaron nota de las fincas radicantes en la ribera del río, en una superficie de medio kilómetro de anchura. Sr. del Amo presta á este asunto toda atención que merece.

En la «Gaceta» ha aparecido una disposición de Fomento concediendo 30.000 pesetas para el comienzo de las obras.

Los Sres. Elvira y del Amo regresaron á su residencia el sábado por la noche.

Nosotros deseamos muy de veras cuanto interesa al Burgo de Osma obediendo las justas resoluciones que merecen afán de progreso de aquella importante y simpática población.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al conocido industrial D. Enrique Vilaplana, de renombrada casa Laorga, de Madrid, que vino á ultimar sus contratos para la construcción de mobiliario en un popular círculo de recreo.

El Sr. Vilaplana sale mañana para la Corte.

El estudioso joven D. Jesús Cisneros, de Agreda, ha aprobado el ejercicio previo para actuar en oposiciones de ingreso al Cuerpo de Correos. Enhorabuena.

Nueva tienda.—En la calle de Ferial, núm. 4, ha instalado una gran tienda de vinos y licores nuestro estimado amigo D. Manuel Anar á quien le deseamos un buen negocio.

El teléfono.—Por encontrarse interceptada la línea nos ha sido hoy imposible publicar nuestra amplia información telefónica de nuestro corresponsal en Madrid.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid á consecuencia de una operación quirúrgica doña María García Revuelto muy atinada en nuestra capital por sus bondades.

Reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Morteros antiguos.—En el derrumbamiento de las ruinas del antiguo castillo de San Esteban de Gormaz fueron encontrados dos morteros antiguos y otros objetos que por Real orden del ministerio de la Gobernación fueron concedidos para su conservación al Museo Arqueológico provincial. Ahora, otra Real orden de Gobernación dispone que esos objetos van enviados al Museo de Artillería.

El celoso secretario de la Comisión provincial de Monumentos nuestro distinguido amigo D. Pelayo Artigas, en unión de sus compañeros de Comisión están realizando las gestiones necesarias para hacer valer los derechos establecidos por la primera Real orden referente á este asunto.

Es ello muy justo y Soria no debe consentir que esos objetos salgan de su Museo principal.

La subasta de armas recozidas por la Guardia civil, tendrá lugar el día 6 de Abril próximo, á las once de la mañana.

Nuestro querido amigo D. Santiago Aparicio, culto capitán de Sanidad Militar ha tenido que trasladarse desde Tarragona á una clínica de Barcelona donde sufrirá hoy ó mañana una operación quirúrgica.

El sábado salió para la capital del antiguo Principado el padre del Sr. Aparicio.

Deseamos á éste un completo éxito en la operación y un restablecimiento inmediato.

El guardia civil Jesús Miguel García y su compañero de pareja, del puesto de Arcos, encontraron en la noche del 11 en uno de los vagones del tren rápido de M. Z. A. un saquito olvidado que contenía 267 pesetas.

Apesar de las averiguaciones practicadas por los referidos guardias civiles nadie ha reclamado, hasta ahora, el valioso saquito.

Tenemos mucho gusto en consignar el hecho rindiendo el debido galardón á la conducta de esos dos honrados individuos del benemérito Instituto de la Guardia civil.

En Aguilar de Montuenga se ha cometido un robo consistente en tres fanegas de trigo que la Hermandad de los vecinos guardaban en el desván de la casa Consistorial.

Los ladrones escalonaron el tajo de la casa municipal para poder cometer el hecho y todavía no han sido habidos.

Las comunicaciones.—El jefe del puesto de la guardia civil de Yanguas comunica al Sr. Gobernador civil que desde el día 18 comenzaron á circular los coches-correos, servicio paralizado á consecuencia de estar interceptadas las carreteras por los últimos temporales.

Los robos en Garray.—En averiguación de los autores, la benemérita ha hecho diferentes investigaciones que hasta la fecha no dan resultado alguno.

Pero se ha descubierto otro pequeño robo.

Eugenio Morales guardaba entre los colchones de su cama varias ristras de chorizos, que según confesión propia proceden del picadillo y salchichas que á D. Celedonio Racio, de Soria, le quitó su mujer en varias veces, y en ocasión en que dicho señor hacía.

Los chorizos, en unión del correspondiente atestado, han sido enviados al Sr. Juez de instrucción.

La Caja Postal de Ahorros.—Esta nueva y conveniente institución nacional ha comenzado con muy buenos auspicios en nuestra provincia.

En las cinco oficinas autorizadas para ello han sido impuestas cantidades que ascienden á varios miles de pesetas.

Con motivo de tener que ejercer de acusador privado en un juicio oral hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el docto catedrático y diputado á Cortes por Montilla D. Manuel H. Ayuso, que regresó el sábado por la noche á Madrid.

Cinematógrafo.—Las películas expuestas ayer en el Principal fueron muy interesantes, en especial la titulada *Triunfo del Amor* y las diferentes sesiones estuvieron muy concurridas.

Boda próxima.—Ayer fue leída la primera canónica admonición para el matrimonio que en breve contraerán el ilustrado farmacéutico D. Ricardo Salcedo y Sebastián, con la bella Srta. Lorenza Delso, hija de nuestro respetable amigo el médico D. Severino Delso.

Con este motivo los amigos y relacionados de ambas familias fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia. Deseamos á los futuros esposos muchas felicidades.

Por exceso de original no podemos publicar hasta el próximo número algunas cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales en los pueblos.

El Sr. Azpeitia.—Ha regresado otra vez á esta ciudad y ha reanudado sus visitas á los pueblos del distrito de Agreda el candidato adicto á la diputación á Cortes don Mateo Azpeitia.

NUESTROS CORRESPONSALES

ALCOZAR

Se ha verificado en Alcozar la Fiesta del árbol habiendo estado muy animada, pues es incomparable el amor que este vecindario siente por los árboles.

Dió principio la tan deseada fiesta con hacer llevar á cada niño su arbolito á la Casa Consistorial. Una vez reunidos los niños, bajo la dirección de su maestro se encaminaron á oír el santo sacrificio de la misa. Terminado este acto y tras un compañero que llevaba la bandera se trasladaron al sitio de la plantación.

Ya reunido todo el público, se procedió á la bendición de los árboles, y, acto seguido, pronunciaron eloquentes discursos D. José Gutiérrez y D. Marcos Bartolomé, cura y maestro de esta villa, haciendo ver el Sr. Bartolomé, que son de tanta necesidad los árboles que sin ellos sería imposible la vida humana.

Ambos fueron muy aplaudidos por el público.

El número de árboles plantados es 700.

Los niños han sido obsequiados por el señor maestro con pastas y dulces mandados por el señor alcalde.

El vecindario recibió un gran fresco y cigarros, que el Sr. Florentino Sanz, alcalde de esta villa y ayuntamiento tenía para obsequiarles.

Para completar la fiesta fué puesto en escena el drama titulado don Juan Tenorio que representaron los jóvenes la localidad ensayados por el Sr. Bartolomé habiendo sido ayudados en tan importante trabajo por D. Leoncio Tapia.

Los papeles fueron representados en la forma siguiente: (D. Juan Tenorio), D. Marcos Bartolomé; (Luis Mejía), Rafael Alonso; (Gonzalo Ulloa) Evaristo Aguilera; (Butarelli) Fernando Puentedura (Ciuti) Dionisio Rejas; (Diego Tenorio) Macario Vicente; (Cantellas), Francisco Vicente; (Avellaneda), Bonifacio Cabrero y las distinguidas Srtas. (Inés Ulloa), Luisa Manso; (Brigida), Isabel Aparicio; (Abadesa), Isabel Heras.

Por el esmerado acierto que en desempeñar sus papeles han tenido unos y otros han recibido multitud de aplausos.

También representaron el sainete «No hay peor sordo...» Los actores fueron D. Menegildo Bartolomé. En los entreactos distrajerón al público las modernas piezas que tocaron los aficionados León Ramirez y Francisco Aguilera.

El público en general está muy satisfecho, esperando que los jóvenes repitan veladas como esta muy á menudo.

Un amigo del árbol.

DE LA GUERRA
La situación militar
Informes de París.

El nuevo ataque de los alemanes por la margen occidental del Mosa no es hasta ahora tan enérgico como podía esperarse. Wolff dice que los regimientos silesianos han hecho mil prisioneros en la posición del Mort-Homme.

Sin duda debe referirse á la conquista de los dos elementos de trinchera á que aludían los franceses en sus partes últimos.

Por cierto que Joffre afirma que la mayoría de esas obras, gracias á vigorosos contra-ataques con granadas de mano y al arma blanca, han sido recobradas. Los alemanes no niegan que haya habido tales contra-ataques. Niegan, sí, que tuvieran éxito.

Una nota oficiosa de París, enviada por Havas, dice que es muy extraño lo que sucede. Se esperaba un empujón formidable. Y no es nada. Hay, sí, ataques de infantería, ofensivas parciales; pero no revisten la violencia de los pasados choques tácticos.

En Woebre el cañoneo recíproco es muy fuerte y tal vez sea prólogo de un desplazamiento de las operaciones. El cuerpo bávaro de Metz y el destacamento de ejército de von Frantz operan allí desde el comienzo de la batalla.

¿Han sido reforzados? ¿O la actividad de su artillería es sólo una finta?

Una nota oficiosa de París asegura que, no obstante los acontecimientos de Verdún, no fueron modificados los planes de los mandos aliados para el

año actual. Esa nota es muy significativa y tiene gran trascendencia.

Las mujeres piden la paz.

Dice el «Daily Telegraph» que desde Navidad se verifican frecuentes manifestaciones en Berlín, organizadas por mujeres.

Recientemente de dos mil á tres mil de ellas, lograron penetrar hasta en el palacio. Llevaban banderas con las inscripciones: ¡Pedimos la paz! ¡Queremos la paz! ¡Reclamamos nuestros maridos!

Fueron dispersadas por la policía de caballería.

La actividad de las escuadras alemanas

Los rumores de movimientos de la flota alemana en el mar del Norte, merecen al «Observer» estos comentarios:

No hay razón para considerar de todo punto inexactos los rumores relativos á los recientes movimientos de la flota alemana.

Debemos fijarnos en que ya no se trata de maniobras en las aguas seguras del Skager-Rak, sino de movimientos bien definidos en la región meridional del mar del Norte.

Este no está, parece ser, sembrado de minas alemanas.

Los germanos desean evidentemente intentar próximamente algún golpe.

Los días de espera pasiva parecen terminados. He aquí un síntoma de buen augurio. Los alemanes sienten que ha llegado el momento de jugar su último dado.

¡LABRADORES!

¿Queréis cercioraros de cómo cumple sus compromisos la Sociedad anónima de seguros contra el Pedrisco «**L' ABEILLE**»?

Preguntad á los vecinos de Torrubia Félix Pérez, Juan Gil y Zoilo Gil, si por sus siniestros de 1913 recibieron 2.000, 1.250 y 490 pesetas de indemnización y á los de Almazul Daniel Lozano y Alejo Cisneros, si se les pagaron 310 y 31 respectivamente y acudid después al

SEGURO AGRICOLA CONTRA EL PEDRISCO.—Nada hay más importante para el labrador que la recolección de sus cosechas, fin que persigue desde la siembra con innumerables afanes, trabajos y sacrificios; pero no debe de olvidar que puede en un instante descargar la tormenta sobre sus campos y destruir el pedrisco sus cultivos, por lo que su única salvación está en el **SEGURO**, el cual sino le devuelve en fruto la cosecha que perdió, le indemniza del valor de ésta mediante una módica prima que puede pagar aun después de la recolección.

Operativa en toda Europa y en España. En España, el año 1914 por 305 siniestros, pagó 146.659 pesetas de indemnización. **Agente general en Soria: Bernabé de Pedro. Plaza del Verger número 1.**

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ortopédico herniologo en Soria

Hernias, desviaciones de la columna vertebral, (quebraduras) torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales.
Consulta en Sigüenza el día 20 del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la fonda de Elias Hernández y en SORIA los días 21 y 22 en el Hotel del Comercio, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral., desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro sobre hernias.

A. SANCHEZ
Próximo traslado de su establecimiento á la misma calle número 58.

«LA ESPAÑOLA»
Gran Fabrica de baldosas hidráulicas

de Indalecio del Río.
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FÁBRICA Y DESPACHO:
Plazadel Carmen, 24, Soria

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.
Canalejas, 66, tienda. Soria.

EL PORVENIR.—Teléfono núm. 62

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra. Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de EL PORVENIR.—Sírvese suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales ♦ Fábrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Pervenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.
Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.
El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.
La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque imborrable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.
Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalló que va sin él.
Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya grande crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente, dan derecho á una **Ampliación fotográfica** Regalo de «El Porvenir Castellano».

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medallas de oro

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró**.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consúltele el médico quirúrgico en peratoria **Licdo. M. Hernando de la Cruz.**

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad encirugía general y operaciones. —Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
SAN LEONARDO (Soria)
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA
Canalejas, 9.

Trabajos J. Luque Nestal Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones
Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio Pza. del Angel, 17, Madrid
Talleres y oficinas: Pinturas al óleo pastel y acuarela

En esta imprenta se imprimen esquelas de función á precios muy económicos.
Variado surtido en es- queletas de fantasía. Las tenemos también, de cla- se muy buena, á CINCO PESETAS el ciento.
Recordatorios para ni- ños y personas mayores, de última novedad y co- rrientes. Se imprimen, con la fotografía del fina- do.—Plaza de Aguirre, 2.

Recibos de inquilinato. Un ciento, 60 cts.

VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestio- nes, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Pídase en farmacias y en la del autor:
León, 13, Madrid.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la segu- ridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bron- quios y pulmón; evitan las pre- disposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas re- formas en las salas de inha- lación y en los Hoteles, dota- dos de instalaciones moder- nísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administra- dor del Balneario (Liérga- nes-Santander).

Para comunicados y remitidos rí- gen en este periódico los precios si- guientes: línea del cuerpo 1', 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó re- mitidos de ley por cada línea que ex- ceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias: A dos columnas, 6,50 pesetas. A tres id. 9,50
Anuncios en primera plana: Línea cuerpo 8 0'10 pesetas. Idem idem 10 0'15 » Idem idem 12 0,20 »
En segunda ó tercera: Línea cuerpo 8 0'05 pesetas. Idem Idem 10 0'10 » Idem Idem 12 0'15 »
En cuarta plana: Precios especiales.

LA ESTRELLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As- turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hno Soria
Teléfono núm. 60
En virtud de con- curso, esta casa se ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria.
Etiquetas á va- rias tintas.
«El Porvenir Castellano»
Administración
No se publican ningún comunic- ado sin haber abonado antes su importe.